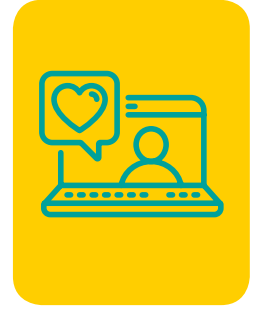


GES 33: HEMOFILIA

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico para activar la canasta de confirmación diagnóstica o tratamiento según corresponda.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



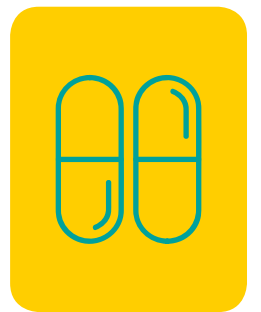
CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA

- Si activaste tu GES en la etapa de confirmación diagnóstica, te encuentras en la canasta de **Confirmación de hemofilia en la sospecha o primer episodio hemorrágico.**
- Debes solicitar una cita en tu prestador asignado para atención con especialista (hematología o medicina interna) y realizarte los exámenes para confirmar o descartar la enfermedad **dentro de 15 días desde la activación del GES.**
- Si se confirma la enfermedad, envíanos el formulario de notificación GES o informe médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio de etapa o al correo pediatriaorientame@consalud.cl (si paciente es menor de 15 años) o a urgencias.gescaec@consalud.cl (si paciente tiene 15 años o más), para activar la canasta de tratamiento que corresponda.
- Si el médico descarta la enfermedad, envíanos un correo a pediatriaorientame@consalud.cl /urgencias.gescaec@consalud.cl indicándonos nombre y rut para cerrar el GES.



TRATAMIENTO

- En la etapa de tratamiento dependiendo de la indicación médica, podrás acceder a alguna de las siguientes canastas:
 1. Tratamiento artropatía hemofílica dolorosa
 2. Exámenes anuales de control hematológico para todo paciente hemofílico
 3. Exámenes anuales de control microbiológico e imagenológico para todo paciente hemofílico
 4. Profilaxis en personas menores de 15 años
 5. Tratamiento de eventos no graves para personas menores de 15 años
 6. Tratamiento de eventos graves para personas menores de 15 años
 7. Tratamiento de eventos no graves para personas de 15 años y más
 8. Tratamiento de eventos graves para personas de 15 años y más
- Si el médico GES te indica medicamentos, envíanos la receta al correo pediatriaorientame@consalud.cl (si paciente es menor de 15 años) o a urgencias.gescaec@consalud.cl (si paciente tiene 15 años o más).
- Una vez que recibas la confirmación de Consalud, acércate al local Salcobrand asignado para comenzar tu tratamiento.



NO OLVIDAR:

En caso que sufras alguna complicación relacionada con tu diagnóstico de Hemofilia que requiera hospitalización, debes acudir a tu prestador asignado y solicitar activación de CAEC al correo urgencias.gescaec@consalud.cl adjuntando informe médico de ingreso.

IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. **¿CÓMO?:**

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



urgencias.gescaec@consalud.cl
pediatriaorientame@consalud.cl